

Fianzas:

ordinaria dho Lugar segun es costumbre  
y esta Declarado en la Concordia hecha entre  
esta dha Ciudad y la de Murcia y Cartago.  
En este Ayuntamiento se han visto las listas  
de las fianzas que dan Juan de Torres Medona <sup>no</sup>  
matante q. dho de la Tomina. del dho. del Aguas.  
Avenio Rodriguez de la Alcaldia de la Matadera,  
Juan de la Vara de Campo y Huerta, Juan  
Perez de la Almatara, Joseph de Campo del Caño  
y Santiago Marchan Nreptor del Papel sellado  
en una vista Avudo la Ciudad para Informe  
al Sr. Procurador Gual. quien lo ejecutay se  
traia para su Providencia

En este estado entraron en este Ayuntamiento los  
Señores Sr. General de Uyoa, y Sr. Juan Tarinto  
Ruiz Residentes

Fianza de la  
Carrel:

En este Ayuntamiento se ha visto la escritura  
de fianza otorgada por Blas Gabarron <sup>no</sup> mat.  
que avido de la Alcaldia de la Real Carrel y  
convirtes sus fidejones, que convierten las fincas  
en ella hipotecadas dho Carrel de morada  
la una en la Calle del Pelos, y la otra de  
en la Parroquia del Señor San Joseph, como lo  
Linderos que se insinuaron en dha escritura  
que el valor de todas aviendo a diez mill y  
seiscientos reales, la qual se ha ejecutado p.  
la seguridad de dha Carrel en este presente  
año, en una vista la Ciudad Dho q. en atten-  
cion aq. las fianzas q. contiene la expresada  
escritura no son de la mayor seguridad

